

Mayo 10/63

Res. aprob. de los nombramientos  
diplomaticos expedidos por el  
P. E. en favor de los señores Manuel  
del Cabral como Ministro Consejero  
de la Embajada de la Rep. en Chile,  
Lic. Rafael Mercurio Lister, como  
Ministro Consejero de la Embaj. de  
la Rep. en los E. U. de A., Emilia de  
la Mota, como Agregada a la De-  
legacion de la Rep. ante la Or-  
ganizacion de Est. Americanos  
Dr. Washington de Peña como Em-  
bajador Ext. en Misión Especial y  
Dr. Julio C. Estrella, como Agregado  
Comercial de la Embaj. de la Rep.  
en los E. U. de A. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Amoroso*

No. 6003

Santo Domingo, D. N.

MAYO 10 1963

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d .-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Manuel del Cabral Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

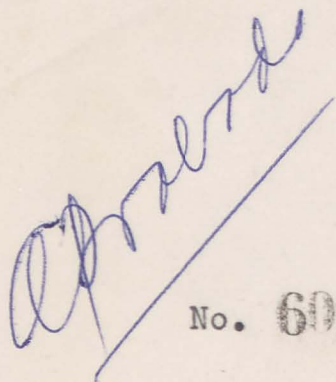
Dios, Patria y Libertad,

*Juan Bosch*

JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.-



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA



No. 6004

Santo Domingo, D. N.

MAYO 10 1963

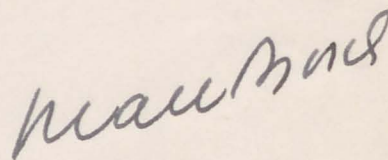
Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Lic. Rafael Mencía Líster Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,



JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*aprobado*

No. 6006

Santo Domingo, D. N.

MAYO 10 1963

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. Washington de Peña Embajador Extraordinario en Misión Especial.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

*Juan Bosch*

JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

No. 6005

Santo Domingo, D. N.

MAYO 10 1963

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a la Señora Emilia de la Mota Agregada a la Delegación de la República ante la Organización de Estados Americanos.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*aprobado*

No. 6008

Santo Domingo, D. N.

MAYO 10 1963

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. Julio C. Estrella Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 101 inciso 2do. y 128 inciso 4to. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

*Juan Bosch*

JUAN BOSCH,  
Presidente de la República.



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo ciento uno de la Constitución de la República;

## RESUELVE :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Lic. Rafael Men-  
 cía Lister, como Ministro Consejero de la Embajada de la Repú-  
 blica en los Estados Unidos de América; Dr. Washington de Peña,  
 como Embajador Extraordinario en Misión Especial; Manuel del  
 Cabral, como Ministro Consejero de la Embajada de la República  
 en Chile; Dr. Julio C. Estrella, como Agregado Comercial de la  
 Embajada de la República en los Estados Unidos de América; y  
 Señora Emilia de la Mota, como Agregada a la Delegación de la  
 República ante la Organización de Estados Americanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Con-  
 greso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de  
 la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del  
 año mil novecientos sesenta y tres; año 120 de la Independencia  
 y 100 de la Restauración.



TOMAS BOBADILLA  
 Secretario



THELMA FRIAS DE RODRIGUEZ  
 Vicepresidenta en funciones



JOSE AMERICO ESPINAL HUED  
 Secretario Ad - hoc

1a LEGISLATURA *P. d. 1963*

REGISTRADA Al. No.

en el folio..... del libro letra *S.*

No..... de decretos de Leyes, Resoluciones

y Decretos yados por el Senado

*una*

y consta de..... hojas escritas en máquina a razón de dos copias

*mediante*  
Santo Domingo, 15 de Mayo 1963

*Ameluis*  
F. de las S. de las S. del Senado



179

Santo Domingo, D. N.  
15 de mayo, 1963.

Señor Prof.  
Juan Bosch,  
Presidente de la República  
Su Despacho.

Ciudadano Presidente:

Pláceme avisarle recibo de sus Mensajes Números 6003, 6004, 6005, 6006 y 6008, fechados 4 y 10 de mayo en curso, respectivamente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Manuel del Cabral, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile, Lic. Rafael Mencía Lister, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, Señora Emilia de la Mota, como Agregada a la Delegación de la República ante la Organización de Estados Americanos, Dr. Washington de Peña, como Embajador Extraordinario en Misión Especial y Dr. Julio C. Estrella, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Tengo a bien remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha, aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Muy respetuosamente,

THELMA FRIAS DE RODRIGUEZ  
Vicepresidenta en funciones